



SESIÓN PLENARIA

- 11.- Pregunta N.º 132, relativa a iniciativas previstas para reducir o eliminar los costes de las bolsas de plástico, presentada por D. Miguel Ángel Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0132]**
- 12.- Pregunta N.º 133, relativa a costes de las bolsas de plástico para el conjunto de la Administración, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0133]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 11 y 12 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 132, relativa a iniciativas previstas para reducir o eliminar los costes de las bolsas de plástico.

Y pregunta N.º 133, relativa a costes de las bolsas de plástico para el conjunto de la Administración, presentadas por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate de doce minutos.

Para formular las preguntas, tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Vamos a hablar de un elemento tan, tan de uso común como la bolsa de plástico cuando vamos a la compra.

Pues estas bolsas de plástico las paguemos o nos las regalen, tengan impuesto o no tengan impuesto son unas bolsas que generan un problema a los ciudadanos y un problema a las administraciones públicas; porque es un elemento nocivo, es un elemento nocivo, difícilmente destructible. Tenemos en Cantabria, conservamos en Cantabria casi todo el plástico desde que se fabricó, desde que se inventó. Y lo que quiero llamar la atención de sus Señorías, es que no son gratis, no son gratis aunque lo parezcan.

Tienen un alto coste. Un alto coste medioambiental y tienen un alto coste económico. Un alto coste económico, puesto que los costes de producción de la bolsa de plástico tienen una relación directa con el petróleo y por lo tanto, con el déficit de nuestra balanza de pagos.

También generan una contaminación tóxica en su fabricación. Generan también consumo de energía. Tienen costes de consumo generan también consumo de energía. Tienen costes de consumo, que se trasladan a los consumidores en forma de precios más altos en la compra. Tienen costes de eliminación del plástico. Costes en el basurero, costes en su recolección, costes en su transporte, su manipulación, su eliminación. Y en los recibos, solamente va una pequeña parte del coste de las bolsas de plástico.

Tienen costes también en su eliminación. Es decir, tienen costes en la limpieza de nuestras ciudades, de nuestros pueblos. Tienen costes en la limpieza de las playas. Costes en la limpieza de la costa, de los ríos, en las papeleras, en los puntos limpios. Tienen costes también en los miles de animales marinos que mueren todos los años. No son gratis, tienen un alto coste las bolsas de plástico.

La pregunta es: ¿Cuáles son los costes que tienen las bolsas de plástico en nuestra Comunidad Autónoma?

Y la segunda pregunta: ¿Qué iniciativas tiene previsto el Gobierno para reducir o para eliminar estos costes?

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno para contestar. Tiene la palabra D.ª Cristina Mazas, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Gracias, Sr. Presidente.



Probablemente, no me esperaba hoy aquí el Diputado para responder a esta pregunta. Pero se debe quizás a la indefinición que por nuestra parte hemos percibido a la formulación de las mismas.

En la pasada reunión de la Junta de Portavoces, la Consejera de Presidencia solicitó una aclaración y lo que se nos dijo, por parte de la Portavoz del Partido Socialista es que se refería al impuesto sobre las bolsas de plástico.

Por lo tanto, en contestación a lo que nosotros nos han trasladado, yo lo que puedo decir es lo siguiente.

En cuanto al coste de puesta en funcionamiento del impuesto sobre las bolsas de plástico: 60.000 euros. En cuanto a la recaudación, a 2 de diciembre, por este impuesto: 82.991 euros. Y en cuanto a actuaciones para reducir el uso de las bolsas de plástico, que en este caso usted ha preguntado, lo que se va a establecer es un pacto por la bolsa, que en este caso van a llevar entre la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Industria, a través de la Dirección General de Comercio.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

No, Sra. Consejera, hablamos de coste económico. No hablamos de coste de impuesto; no. Del coste económico que para la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el conjunto de las Administraciones, tienen las bolsas de plástico. Ésa era la pregunta.

En cualquier caso, la respuesta es: ¿Quién tiene que pagar estos costes? ¿Quién tiene que pagarlos? ¿Los tenemos que pagar todos los ciudadanos? ¿todos, incluso la parte de los ciudadanos que ya estamos concienciados y no utilizamos la bolsa de plástico? ¿También tenemos que hacernos cargo del coste que nos generan, porque ese coste se va a asumir nada más que a través de los impuestos? ¿Todos?

¿O vamos a hacer repercutir una pequeña parte, aunque solamente sea una pequeña parte de ese coste, en aquellos ciudadanos que utilizan la bolsa de plástico?

Yo le diré que los éxitos mayores que en Europa se han conseguido, los países que han conseguido los éxitos mayores, son aquellos que, por ejemplo, como Irlanda, desde el año 2002, han hecho repercutir una pequeña parte del coste en los ciudadanos que reiteradamente quieren utilizar este elemento nocivo.

Los países, las regiones del mundo que no tienen, que no han cosechado ningún éxito son aquellas que han dicho que paguen por igual todos los ciudadanos; que paguen por igual todos los ciudadanos.

Ustedes tienen derecho a quitar el impuesto; sí, sí, tienen derecho. Pero tienen la obligación de poner en la mesa una alternativa mejor. Una alternativa mejor para que el año que viene el coste sea menor. Para que el año que viene se puedan reducir esos costes cuantiosos que paga el conjunto de la Administración y por lo tanto el conjunto de los ciudadanos.

Y esto que me dice que vamos a hacer un pacto por la bolsa, desde luego, éxito ninguno en ningún sitio, porque en la medida en que incentivamos el consumo de las bolsas de plástico hacia todos los ciudadanos, en esa misma medida lo que estamos es aumentando su uso.

Hay una Ley Nacional, hay una Ley que ha hecho el Gobierno Central, reciente, para suprimir el 60 por ciento antes de 2013, el 70 en el 2015 y el 80 en el 2018. Pero es una Ley de mínimos, es una ley de mínimos, es decir, nosotros saldríamos realmente beneficiados si cuanto antes suprimimos este coste y desde luego podemos llegar a un acuerdo que éste es un coste superfluo, inútil porque las bolsas de plástico son fácilmente reemplazables por otras bolsas no contaminantes.

Por lo tanto, Sra. Consejera, me voy preocupado, porque no tienen ustedes una alternativa, no tienen una alternativa seria para hacer frente a lo que es un problema para el conjunto de la sociedad de Cantabria.

Ustedes partieron de una decisión equivocada...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.



Tiene la palabra la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias Sr. Presidente.

Yo puedo coincidir en el discurso que usted da, efectivamente las actuaciones a favor del medio ambiente son buenas no solo para nosotros, sino probablemente para nuestros descendientes que son quienes se verán perjudicados o no por nuestras decisiones actuales.

Pero yo sobre la reflexión que usted hace, diría dos cosas. La primera, efectivamente usted justifica el impuesto sobre las bolsas de plástico por el hecho de decir que aquellas personas que se dediquen a comprar o que usen esas bolsas de plástico, que paguen ese impuesto a diferencias de quienes, como usted entiendo, pues son responsables y no lo usan.

Efectivamente coincido con usted en que hay que reducir el uso, pero desde luego yo optaría más por la parte de la concienciación que no por la penalización, porque además es un impuesto que grava a todos los que van a comprar al supermercado, los que no tienen y los que no.

La segunda de las cuestiones es negar la mayor, y es que efectivamente cuando el impuesto sobre las bolsas de plástico se puso en funcionamiento, aunque aparentemente la memoria que se expuso allí tenía mucho de medio ambiental, el objetivo no era medio ambiental y usted lo sabe también.

De hecho, cuando se estableció la Ley de Medidas para el año 2011 con efectos 1 de enero de este año, pues lo que ustedes pusieron esta medida con un exclusivo objeto recaudatorio. De hecho, es una de las propias medidas que está en el Plan de Reequilibrio financiero, en ese famoso que nombramos muchas veces y ustedes lo nombran como una medida de carácter recaudatorio.

Porque además en esa propia memoria económica que ustedes plantearon, plantean unas cosas que verdaderamente no son coherentes con la realidad. En la primera memoria que presentaron decían que iban a recaudar 8,8 millones de euros, entre 8,8 y 10,75 millones de euros, porque íbamos a consumir entre 300 y 365 bolsas año por ciudadano ¡madre mía la cantidad de bolsas que hay que comprar para recaudar todo esto! a cinco céntimos la bolsa, entre 15 y 18,25 euros por ciudadano al año.

Además en la propia memoria dicen ustedes que la recaudación dependerá en gran medida de la eficacia en la gestión y en la inspección, es decir que habría que poner a un inspector allí, para efectivamente comprobar que en todos los comercios se está cobrando este impuesto.

Además, el efecto recaudatorio que ha tenido es prácticamente nulo, muchas veces se otorga este impuesto para realizar actuaciones y para favorecer el medio ambiente, pero es que a 2 de diciembre llevamos recaudados 82.000 euros sobre los 2 millones que finalmente ustedes dejaron. Es decir, que prácticamente no tiene absolutamente ningún efecto recaudatorio.

Y ha costado ponerlo en funcionamiento casi 60.000 euros, es decir, que el ingreso que hemos obtenido ha sido prácticamente nulo.

Nosotros en nuestro programa electoral, sí que pusimos bien claro lo que pensábamos hacer y además no lo hicimos solos, porque hablamos con las asociaciones de comerciantes.

Cuando se formuló este impuesto, ustedes plantearon a las distintas asociaciones de comerciantes, incluso desde la propia Dirección General de Medio Ambiente hubo una reunión con las distintas asociaciones de comerciantes, con la idea de formular un pacto por la bolsa. Sin embargo a los dos días salió el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, que le pasa como hoy a mí aquí, que salió aunque probablemente no tenía que haber salido. Y formuló el impuesto sobre las bolsas de plástico, sin ningún acuerdo con el sector comercial.

Lo grave de este asunto es que el impuesto ¿quién lo cobra, las grandes superficies o los pequeños comerciantes?, ¿quién lo cobra? Efectivamente, a quien nos lo cobra es a todos nosotros, pero efectivamente a quien más grava su actividad es a los pequeños y medias comerciantes; porque las grandes superficies han inventado una forma de evadir poder pagar ese impuesto. Y usted lo sabe.

Bien, en nuestro programa electoral dijimos claramente que queríamos eliminar el impuesto sobre bolsas de plástico y de hecho lo hicimos. En su lugar, lo que propusimos fue un pacto por las bolsas, que ya está en funcionamiento en algunas Comunidades Autónomas que ustedes ya han gobernado, como en Cataluña y Extremadura.

Es decir, la idea es poner en marcha medidas medioambientales, pero en ninguno de los casos gravar más al contribuyente. Porque éste es un impuesto que es como el IVA, aquí lo paga todo el mundo.



Efectivamente la gente responsable no lo paga, pero si uno a un día se le olvida una bolsa de plástico, aunque esté cobrando el subsidio de desempleo, lamentablemente la cajera del supermercado o la de la tienda que, en este caso, tenga que cobrar ese impuesto, pues lamentablemente no le va a perdonar el cobro de ese impuesto, porque esa persona esté en unas condiciones económicas que usted y yo consideramos desventaja.

Bien. Para finalizar, simplemente decir cuatro cosas. Con respecto al impuesto de las bolsas de plástico, se creó exclusivamente con carácter recaudatorio y no con carácter medioambiental. Grava fundamentalmente a familias y perjudica a pequeños comerciantes. No tiene ninguna capacidad recaudatoria para poder reinvertir en el medio ambiente y eliminar este impuesto creo que es un compromiso electoral solicitado por las asociaciones de comerciantes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Y para sustituirlo se pondrá en marcha en su día la medida...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): ...en este caso el pacto por la bolsa.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.